

MARTES, 10 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 134

CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

CVE-2018-6504 *Propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones para programas de prevención, intervención y reducción del daño en salud pública desarrollados por Entidades Locales durante el año 2018.*

Vista la Orden SAN/18/2018, de 4 de abril, por la que se convocan subvenciones para programas de prevención, intervención y reducción del daño en salud pública desarrollados por Entidades Locales durante el año 2018 (B.O.C. de 13 de abril de 2018).

Vista la propuesta provisional de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración y recogida en el Acta nº 1 de fecha 18 de junio de 2018,

Esta Dirección General realiza la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

1.- EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

1.1.- Desestimar las solicitudes presentadas por las siguientes Entidades Locales, por tratarse de proyectos y actividades que no se ajustan a las que son objeto de subvención contempladas en la Orden SAN/18/2018, de 4 de abril, de la Consejería de Sanidad:

C.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA
P3901900E	CASTAÑEDA, Ayuntamiento de	Talleres de difusión de campañas del MSSSI en Catañeda 2018
P3900572C	Mancomunidad de Servicios SIETE VILLAS	Talleres de difusión de campañas del MSSSI en Meruelo 2018
P3904700F	NOJA, Ayuntamiento de	No te pierdas...la vida
P3904700F	NOJA, Ayuntamiento de	¡No!...Es internacional
P3906400A	RIOTUERTO, Ayuntamiento de	Prevención y reducción violencia de género y de las enfermedades de transmisión sexual
P3907400J	SANTA Mª DE CAYÓN, Ayuntamiento de	Talleres de difusión de campañas del MSSSI en Cayón 2018
P3908500F	SUANCES, Ayuntamiento de	#redesydrogas
P3909900G	VILLAESCUSA, Ayuntamiento de	Prevención y reducción del daño en salud pública relacionado con el consumo de tabaco, alcohol y drogas y conductas de riesgo

MARTES, 10 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 134

1.2.- Conceder por importe total de 108.802,47 €, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 2018.10.03.313A.461 las siguientes subvenciones a las Entidades Locales enumeradas para el desarrollo de los programas que se relacionan:

PROGRAMA CINE EN LA ENSEÑANZA – EDUCACIÓN PARA LA SALUD

C.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA	Total Puntos	Coste Programa	Cuantía solicitada	Subvención Propuesta
P3901900E	CASTAÑEDA, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.722,26	1.722,26	1.722,26
P3902000C	CASTRO URDIALES, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	3.982,14	3.982,14	3.982,14
P3902300G	COLINDRES, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.054,72	2.054,72	2.054,72
P3902600J	CORVERA DE TORANZO, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.376,02	1.376,02	1.376,02
P3903500A	LAREDO, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.919,04	1.919,04	1.919,04
P3900560H	Mancomunidad de Municipios ALTAMIRA-LOS VALLES	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.572,96	1.572,96	1.572,96
P8905501F	Mancomunidad de LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.840,94	2.840,94	2.840,94
P8901201G	Mancomunidad de los VALLES DE SAJA-CORONA	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.476,28	2.476,28	2.476,28
P3900370B	Mancomunidad de LOS VALLES DE SAN VICENTE	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.066,39	1.066,39	1.066,39
P3904200G	MEDIO CUDEYO, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.478,96	2.478,96	2.478,96
P3905200F	PIÉLAGOS, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.300,00	2.300,00	2.300,00
P3906900J	SAN FELICES DE BUELNA, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.132,72	2.132,72	2.132,72
P3907400J	SANTA Mª DE CAYÓN, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	3.505,35	3.505,35	3.505,35
P3907500G	SANTANDER, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	24.976,00	24.976,00	24.976,00
P3907900I	SANTOÑA, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	2.574,24	2.574,24	2.574,24
P3908500F	SUANCES, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	1.102,69	1.102,69	1.102,69
P3909800I	VILLACARRIEDO, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	358,92	358,92	358,92
P3910000C	VILLAFUFRE, Ayuntamiento de	Cine en la Enseñanza - Educación para la salud	80	358,92	358,92	358,92
TOTAL						58.798,55

MARTES, 10 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 134

PROGRAMA MUSICATE

C.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA	Total Puntos	Coste Programa	Cuantía solicitada	Subvención Propuesta
P3902000C	CASTRO URDIALES, Ayuntamiento de	Musicate	68	2.295,00	2.295,00	2.295,00
P3902400E	COMILLAS, Ayuntamiento de	Musicate	72	2.750,00	2.450,00	2.450,00
P3903500A	LAREDO, Ayuntamiento de	Musicate	67	3.261,50	3.261,50	3.261,50
P3900560H	Mancomunidad de Municipios ALTAMIRA-LOS VALLES	Musicate	67	1.969,00	1.969,00	1.969,00
P3900573A	Mancomunidad de Municipios ALTO ASÓN	Musicate	56	3.612,40	3.612,40	3.612,40
P3900553C	Mancomunidad de Municipios de LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	Musicate	55	4.680,00	4.680,00	4.680,00
P3900370B	Mancomunidad de LOS VALLES DE SAN VICENTE	Musicate	69	1.975,86	1.975,86	1.975,86
P3904400C	MIENGO, Ayuntamiento de	Musicate	67	5.907,00	5.907,00	5.907,00
P3905400B	POLANCO, Ayuntamiento de	Musicate	67	5.907,00	5.907,00	5.907,00
P3905600G	PUENTE VIESGO, Ayuntamiento de	Musicate	55	2.258,30	2.258,30	2.258,30
P3907900I	SANTOÑA, Ayuntamiento de	Musicate	68	2.307,00	2.307,00	2.307,00
P3908500F	SUANCES, Ayuntamiento de	Musicate	67	9.845,00	9.845,00	9.845,00
P3909000F	UDIAS, Ayuntamiento de	Musicate	55	1.975,86	1.975,86	1.975,86
P3909900G	VILLAESCUSA, Ayuntamiento de	Musicate	63	1.140,00	1.140,00	1.140,00
					TOTAL	49.583,92

MARTES, 10 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 134

PROGRAMA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS OFICIALES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA Y DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DAÑO EN SALUD PÚBLICA.

C.I.F.	ENTIDAD	PROGRAMA	Total Puntos	Coste Programa	Cuantía solicitada	Subvención Propuesta
P3902400E	COMILLAS, Ayuntamiento de	Proyecto difusión campañas de prevención y reducción del daño en salud pública	68	540,00	420,00	420,00
					TOTAL	420,00

De conformidad con el artículo 8.5 de la Orden SAN/18/2018, de 4 de abril, y según los artículos 24.4 y 27 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se concede un plazo de 10 días, desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente propuesta de resolución provisional para presentar alegaciones o para reformular, en su caso, la solicitud adaptándola a la cantidad de la presente propuesta de resolución provisional. Si se realiza reformulación de proyecto, deberá redactarse una nueva Memoria Explicativa del programa (Anexo III), tal y como se establece en el artículo 8.6 de la Orden de SAN/14/2017, de 27 de marzo.

Santander, 22 de junio de 2018.
La directora general de Salud Pública,
Virginia Ruiz Camino.

2018/6504

CVE-2018-6504